NOTA DNCP/DNC/N° 16.046 / 2015

Asunción, 27 de Julio de 2015

REF.: EXP. N° 320.210 (22/07/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "CONSULTORIA PARA LA OBTENCION DE LA DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP" – ID N° 295.897.-
(SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
ALCIBIADES MARICEVICH, *Director.*
Unidad Operativa de Contrataciones.
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 28 (interés al proveedor) anexo B: indica "primer día hábil siguiente al vencimiento de los 30 días". Tenga presente que los intereses son computados en días corridos.

2. Punto 33 (liberación de garantía) anexo B: indica "30 días", en este punto, se solicita ajustarse a lo indicado en la carta estándar de adquisición de bienes y/o prestación de servicios estableciendo que: "*recordar que debe ser un plazo no mayor a 28 días contados a partir de la fecha de complimiento de las obligaciones del proveedor*"

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Allam David Acuña.
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py